



Documento elaborado por la Coordinación de Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileña – COIAB, como apoyo para el documento GTI PIACI que será enviado a la Relatora de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Autores: COIAB: Victor Alcantra, Fabrício Amorim, Angela Kaxuyana, con apoyo de Antenor Vaz

Situación en Brasil

- En Brasil existen 114 registros de pueblos aislados según datos oficiales de la Fundação Nacional do Índio (Fundación Nacional del Indio)– (Funai). De ellos, 28 son pueblos indígenas aislados ya confirmados. Existen, por lo tanto, otros 86 registros en estudio, 33 de los cuales se encuentran fuera de las Tierras Indígenas o áreas con Restricción de Uso;

- La situación que enfrenta Brasil debido al COVID-19 es dramática; ya es el segundo país en el mundo con el mayor número de muertos. Hasta el 14 de junio de 2020 se contaban 851.321 casos y 42.802 muertes confirmadas, de acuerdo con los datos recopilados por los medios de comunicación, en conjunto con las secretarías estatales de salud del país. No obstante, estos datos están subnotificados, en tanto no se han llevado a cabo suficientes pruebas, ni siquiera entre los fallecidos.

- La región amazónica ha sido severamente afectada. El 6 de junio de 2020 los datos oficiales demostraron que 19 de las 20 ciudades de Brasil con mayor incidencia de Covid-19 por cada cien mil habitantes se encuentran en la región amazónica; asimismo, de las 20 ciudades con la mayor mortalidad por cada 100 mil habitantes, 16 se encuentran en la región amazónica. Muchas de esas ciudades amazónicas tienen una gran población indígena, como São Gabriel da Cachoeira/AM y Tabatinga/AM.

- El Ministerio de Salud – MS, ante el aumento de los números de contagios y de muertes en el país debido al Covid-19, decidió cambiar la metodología de conteo y esconder de esa manera las cifras totales de contagios y de muertes, y ha pasado a divulgar oficialmente apenas los números diarios. Ante la falta de transparencia en los datos oficiales provenientes del Ministerio de Salud, una red nacional de medios de comunicación comenzó a llevar a cabo de forma independiente el conteo general, a partir de los datos ofrecidos por las secretarías estatales de salud.

- De acuerdo con la información recopilada por la APIB y COIAB, hasta el 14 de junio de 2020 había 3662 casos de indígenas contaminados, 249 indígenas muertos y 78





pueblos afectados en todo Brasil. Los datos oficiales de la Secretaría Especial de Salud Indígena – Sesai (órgano del Ministerio de Salud) suman 2894 casos y apenas 97 muertes, ya que la Secretaría no contabiliza ni atiende a aquellos indígenas que viven o se encuentran en las ciudades (áreas urbanas);

- La Coordinación de Organizaciones Indígenas de la Amazonía – COIAB, que lleva el registro de casos entre la población indígena en la región amazónica, informó el 13 de junio de 2020 que existían 3.443 casos confirmados de Covid-19 en 76 pueblos indígenas y 244 muertes en 43 pueblos indígenas. Ya hay casos confirmados en tres tierras indígenas con presencia confirmada de pueblos indígenas aislados, entre las que se destacan las Tierras Indígenas Yanomami y Valle del Javari, en tanto albergan a una población significativa de PIACI.





- Muchas Tierras Indígenas con presencia confirmada de pueblos en aislamiento voluntario o en estudio por parte de la FUNAI están invadidas de actividades ilegales por parte de madereros, buscadores de metales y piedras preciosas, minería ilegal, invasión de tierras, caza y pesca comerciales, como: Yanomami, Araribóia, Valle del Javari, Munduruku, Ituna-Itatá, Pirititi, Uru-Eu-Wau-Wau, Apyterewa, Trincheira-Bacajá, Kayapó, Apiaká del Pontal e Isolados, Jacareúba/Katauixi, entre otras;

- Ya existen casos confirmados dentro de las diversas Tierras Indígenas, muy vulnerables ante el Covid-19, en tanto se encuentran en áreas en las que la atención a la salud es precaria, próximas a municipios con aumento de casos de la enfermedad, sujetas a invasiones, y carentes de planos de contingencia y acción claros del Gobierno para enfrentar a la pandemia.

- En la TI Vale do Javari, donde existen al menos 10 pueblos aislados confirmados, además de otras 3 referencias en estudio y 2 pueblos de contacto reciente, a inicios de junio fueron removidos del territorio cuatro agentes de la SESAI contagiados de Covid-19. Tal y como ha sido denunciado por la UNIVAJA, la SESAI mantuvo, pese a haber sido alertada acerca de los riesgos, una alta rotación dentro del territorio de los equipos provenientes de la ciudad, asumiendo así el riesgo de extender la enfermedad entre la población indígena, se ha visto confirmado por lo menos 20 casos sospechosos de Covid-19 dentro de la TI;

- Brasil es, hoy por hoy, el líder mundial en la deforestación de selvas tropicales; ha deforestado tres veces más que el segundo de la lista: la República del Congo. La tercera parte de toda la deforestación de selvas tropicales que se llevó a cabo en el mundo a lo largo de 2019 se produjo en territorio brasileño. El proceso de destrucción del bioma amazónico se ha mantenido durante 2020, potencializado gracias a la pandemia del nuevo coronavirus. Entre enero y abril de 2020, Brasil impuso un nuevo récord, al deforestar 130% más que en 2019 durante el mismo periodo.





- Hubo un aumento exponencial de la deforestación en la Amazonía brasileña desde 2019 (30% en relación a 2018) y que avanza en 2020 (aumento de 51% con relación a marzo de 2019). Entre 2018 y 2019 fueron deforestados 9.762 km², de los cuales 423,2 km² fueron selva suprimida en Tierras Indígenas, cerca de 80% más que en 2018 (cuando se deforestaron 242,5 km² en TIs).

- La Tierra Indígena Ituna-Itata ocupa el primer lugar en el ranking de deforestación. Se trata de un área *interditada*¹ por la FUNAI en la que se encontró evidencia de la presencia de pueblos indígenas aislados, en Pará en el contexto de la construcción de la Central Hidroeléctrica de Belo Monte. Otras tierras indígenas con presencia confirmada de pueblos indígenas aislados se encuentran arriba en la lista de las más deforestadas este año, en el contexto de la pandemia, como es el caso de la Tierra Indígena Yanomami (RR), Uru Eu Wau Wau (RO), Waimiri Atroari (RR) y Pirititi (RR).

Ranking de incendios y deforestación de todas las tierras indígenas con registro de PIAs -2019

Terra indígena	UF	Ranking incendios	Ranking deforestación	Total de incendios activos (NPP 375)	Total de deforestación (km ²)
Inawebhona	TO	1	13	8199	14.28
Yanomami	RR, AM	2	21	4652	6.66
Parque do Xingu	MT, PA	3	3	4169	80.43
Cana Brava_Guajajara	MA	4	9	3119	42.1
Parque do Tumucumaque	AP, PA	5	33	2405	2.42
Kayapó	PA	6	7	2163	59.44
Arariboia	MA	7	6	1318	63.67
Ituna_Itatá	PA	8	1	970	153.94
Zoró	MT	9	4	644	71.05
Munduruku	PA	10	10	556	41.03

- Ha habido un gran asedio de parte de misioneros proselitistas y fundamentalistas ligados a la Misión Nuevas Tribus de Brasil – MTNB (vinculada a Ethnos360 en Estados Unidos) en la TI Vale do Javari, que alberga el mayor número de pueblos aislados confirmados en Brasil (11 pueblos). Esos misioneros buscan contacto forzado

¹ Zona con restricción determinado por FUNAI, donde existe evidencia de presencia de PIAs.





con dichos pueblos, incluso por medio de la fuerza o de sobornar a líderes indígenas en la región;

- Semejante asedio fue denunciado por la UNIVAJA a la Justicia Federal en Tabatinga que, a mediados de abril, dispuso la retirada de los misioneros fundamentalistas de la Tierra Indígena Vale do Javari.

- Tras tres meses de casos de Covid-19 confirmados en Brasil, la respuesta del gobierno federal para la Amazonía sigue siendo lenta, carente de coordinación y ambigua. Hasta el momento la FUNAI carece de un plan nacional de acción de combate al Covid-19, pese a que la SESAI ha elaborado y divulgado un Plan Nacional de Contingencia para la Infección el Nuevo Coronavirus (COVID-19) en Pueblos Indígenas, donde dispuso el cumplimiento del decreto conjunto (Ministerio de Salud y Funai) n°4.094, de 20 de diciembre de 2018, que define principios, directrices y estrategias para la atención a la salud de los PIACI.

Medidas estatales

- Estado de Calamidad Pública en Brasil desde 20/03, lo que permite que el Gobierno Federal dedique recursos al combate a la pandemia (cerca de R\$14,5 billones ya han sido dispuestos para ello).

- El Gobierno Federal ha sido errático en las medidas de enfrentamiento. Medidas de aislamiento fueron adoptadas por Gobiernos Estaduales y Municipios. El Presidente de la República Federal de Brasil ha expresado su posición en contra de las medidas de aislamiento social y ya pidió la renuncia de dos Ministros de Salud. Actualmente el ministro interino, un militar, está alineado con el Presidente;

- Hasta el momento se han inaugurado apenas dos alas hospitalarias específicas para indígenas, en Manaus, con 15 camas de UTI, y en Macapá con 5. La estructura resulta aún insuficiente para la remoción y tratamiento en UTIs en la mayoría de los Distritos Sanitarios Especiales Indígena (DSEIS) de Brasil. La mayor parte de los pequeños municipios de la Amazonía donde se encuentran las Tierras Indígenas no cuentan con camas de UTI o tienen ya filas de espera, lo que retrasa las internaciones y remociones y aumenta la letalidad de la enfermedad;

- Elaboración a cargo de la SESAI de planos de contingencia generales según Distritos Sanitarios Especiales Indígenas – DSEIs. Las medidas han sido genéricas, de difícil realización y no están siendo adecuadamente implementadas. Los PIACI han sido





citados apenas de maneira passageira e não há, com a exceção de poquíssimos casos, como o sucedido com os Zoé e os Awá, povos de recente contato, a elaboração e implementação de Planos de Contingência específicos.

- La SESAI actúa con poca capacidad en los DSEIs. No se han destinado recursos de emergencia para la salud indígena; SESAI alega que no hay falta de recursos, pero sin embargo llegan denuncias de escasez de falta de profesionales de la salud, de equipos de protección individual, materiales de higiene, combustible para desplazamientos y tests para llevar a cabo el diagnóstico de Covid-19.

- La FUNAI emitió la Instrucción Normativa nº09/2020 en 16/04, que permite la ocupación, venta, intercambio, división de propiedades o posesiones privadas en tierras indígenas que no estén aún homologadas, lo que incluye áreas de PIACI en estudio y áreas que enfrentan restricciones de uso;

- La FUNAI se pronunció públicamente contra las barreras sanitarias implementadas por los indígenas; al mismo tiempo, no presentó ningún plan de acción nacional para el combate al Covid-19 dentro de las Tierras Indígenas ni para la remoción de invasores de estos territorios, sino apenas medidas de asistencia alimentaria;

- La FUNAI declaró que enviará 500 mil cestas básicas de alimentos para las comunidades indígenas, pero hasta el momento ese apoyo que busca garantizar la salud alimentaria llegó a pocas áreas, con cerca de 100 mil cestas distribuidas. No está prevista la distribución de alimentos en áreas de *retomada* ni en áreas indígenas no regularizadas. Al mismo tiempo, la agencia ha tomado una posición pública contra las barreras sanitarias planteadas por los pueblos indígenas en sus territorios;

- El Gobierno incluyó a indígenas en el auxilio de emergencia de R\$600 (cerca de 120\$) por mes, sin ningún plan específico, lo que ha ocasionado que muchos indígenas se desplacen a las filas de los bancos en las ciudades, aumentando mucho el riesgo de contagio y, en consecuencia, de introducción de Covid-19 en los territorios indígenas.

- Hay un debilitamiento general de las actividades de fiscalización ambiental, con repartición de cargos entre militares alineados con el gobierno en el Instituto Brasileño de Medio Ambiente y de Recursos Naturales Renovables y en el Instituto Chico Mendes de Conservación de la Biodiversidad – ICMbio, así como la distribución de cargos en la Funai entre simpatizantes del gobierno.

- La nominación de un pastor de la Misión Nuevas Tribus de Brasil para la jefatura de la Coordinación General de Indios Aislados de la FUNAI (CGIIRC); el presidente de la





FUNAI es vinculado a la bancada del agronegocio y representa intereses anti-indígenas. La Justicia Federal de la Primera Región del Distrito Federal determinó la suspensión de la nominación. Posteriormente, en tanto, en un recurso de la FUNAI en una instancia superior, el Superior Tribunal de Justicia decidió mantener la nominación.

Respuestas de los pueblos indígenas y sus organizaciones

- En diversos territorios los propios pueblos indígenas han adoptado medidas de aislamiento e impuesto barreras sanitarias, como el bloqueo de los caminos y de los ríos que ofrecen acceso a sus comunidades, construcción de puestos de cuarentena, compra de equipos de protección y material de higiene, o incluso dispersarse en la selva;
- Presión por parte de las organizaciones indígenas para el reconocimiento de los pueblos indígenas para acciones prioritarias como grupo vulnerable;
- COIAB y APIB elaboraron un plan de emergencia de apoyo a las acciones de enfrentamiento directamente para las comunidades y territorios indígenas;
- Red de información articulada por COIAB y APIB con las organizaciones indígenas de base para el monitoreo del avance del Covid-19 entre los indígenas y sus territorios;
- Difusión de informaciones sobre el Covid-19 y de las formas de prevenir la enfermedad;

Parlamento

- El Proyecto de Ley nº 1142, de 2020, que prevé la creación de un “Plan de Emergencia para enfrentar al Covid-19” para territorios indígenas y tradicionales, fue aprobado en la Cámara de Diputados el 21/05 y por el Senado el día 16/06;
- El PL1142/2020 tiene el objetivo de proteger a los pueblos indígenas, quilombolas y comunidades tradicionales ante la pandemia de Covid-19 y sus efectos sociales y económicos más graves y propone acciones y directrices específicas y coordinadas entre la Secretaría Especial de Salud Indígena (SESAI) y la Fundación Nacional del Indio (FUNAI);
- El capítulo IV del PL 1142/2020, que ofrece las disposiciones respectivas sobre PIACI, prevé que SESAI y FUNAI elaboren, en 10 días a partir de su aprobación, la elaboración de Planos de Contingencia específicos para casos de contacto o contagio





para cada referencia de pueblo aislado confirmada (28 registros confirmados), resguardando el derecho al no contacto en los demás casos. Además de eso, obliga a cuarentena, test y uso de EPI a cualquier persona autorizada a tener contacto con pueblos de contacto reciente y funcionarios de los DSEIs que operan en territorios con PIACI y pide la suspensión de cualquier actividad en estos territorios que no estén orientadas a su protección;

- Mientras, el artículo 13 del capítulo IV, que veta la entrada de terceros en las áreas con presencia confirmada de pueblos aislados, salvo en casos de epidemia o calamidad que coloque en riesgo la vida de los aislados en tanto estén autorizados por la Funai, no prohíbe explícitamente la entrada y permanencia de misioneros proselitistas en estas áreas, y el párrafo 1º todavía permite que las misiones que ya actúan en áreas de PIACI puedan permanecer, siempre y cuando hayan sido evaluadas por el equipo médico.

Cuestiones transfronterizas

- La Unión de los Pueblos Indígenas del Valle del Javari, UNIVAJA, viene denunciando la presencia de invasores madereros de Perú cercanos a las áreas con presencia de aislados;

- La Asociación de Pueblos Indígenas Tiriyó, Katxuyana e Txikiyana, Apitikatxi, en la TI Parque del Tumucumaque, denunció recientemente un brote de Covid-19 en las aldeas próximas a la frontera con Surinam, en áreas próximas a la presencia de aislados que se desplazan entre los dos países;

- La TI Yanomami enfrenta hoy una brutal invasión de *garimpeiros* (mineros artesanales), cerca de 20 mil. Muchos de ellos se mueven a través de las fronteras de Brasil y Venezuela, en áreas habitadas por aislados;

- En Acre hay incidencia del nuevo Coronavirus en centros urbanos alrededor de las Tierras Indígenas con presencia confirmada de pueblos aislados. Hay también denuncias a raíz de la invasión a manos de *garimpeiros* del Parque Estadual Chandless, localizado en el área de frontera con Perú, donde hay la presencia confirmada del grupo Mashco en situación de aislamiento;

- Hay informaciones relativas al aumento del número de dragas de *garimpeiros* brasileños en el Parque Nacional Natural Pure, en Colombia y en área de frontera con Brasil, donde hay presencia confirmada de grupos en aislamiento.





Propuestas

- Recomendación a los organismos multilaterales de que insten al Estado brasileño a garantizar la participación de las organizaciones indígenas locales, regionales y nacionales en la elaboración e implementación de las medidas y acciones para enfrentarse al Covid-19 en los pueblos indígenas;
- Solicitar a los organismos multilaterales que insten al Estado brasileño a resguardar el derecho al no-contacto de los pueblos aislados, y el control al acceso a las Tierras Indígenas con presencia de PIACI, especialmente ante la embestida de proselitistas, que deben tener prohibida la entrada a territorios con presencia de pueblos indígenas aislados y de contacto reciente;
- Solicitar a los organismos multilaterales que insten al Estado brasileño a combatir urgentemente las invasiones en las Tierras Indígenas, homologadas o no, retomando las acciones de fiscalización en las Tierras Indígenas;
- Solicitar a los organismos multilaterales que insten al Estado brasileño a aprobar PL 1142/2020 e implementar de forma efectiva las propuestas en el “Plan de Emergencia para enfrentar al Covid-19”, resguardando el derecho al no contacto de los pueblos aislados;
- Solicitar a los organismos multilaterales que insten al Estado brasileiro a revocar las medidas que atentan contra la integridad de los derechos territoriales de los pueblos indígenas, como la Instrucción Normativa nº9/2020 de la Funai y el PL 191/2020 (que pretende abrir las Tierras Indígenas a la minería y a los proyectos hidroeléctricos)
- Solicitar a los organismos multilaterales que insten a los Estados boliviano, brasileño y paraguay a establecer en 2020, de manera urgente, y en cooperación con las organizaciones indígenas y aliadas, programas para enfrentar al COVID-19, dándole prioridad a las regiones transfronterizas con presencia de PIACI;
- Recomendación a los organismos multilaterales de que insten a los Estados boliviano, brasileño y paraguay a constituir una fuerza de tarea de manera urgente, por medio de sus instituciones competentes con la finalidad de definir e implementar un plan de protección de los territorios con registro de PIA, que permita retirar a todos los invasores que se encuentran dentro de los referidos territorios;





- Recomendación a los organismos multilaterales de que inviten, con suma urgencia, a los Estados a elaborar planes preventivos con respecto a los incendios que se avecinan para 2020, teniendo en cuenta los abundantes registros de PIA en la región transfronteriza en América del Sur, con casos de incendios que se extienden de un país a otro, como en el caso Bolivia y de Paraguay.

